

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE LA NUEVA AGENDA DE JUVENTUDES



Contenido

5

7

Introducción.....5

Justificación.....7

8

Capítulo 1: Metodología para la definición de la línea base en materia de juventud.....8

14

Capítulo 2: Indicadores de desempeño para la implementación de la línea base por parte de los países iberoamericanos14

2.1. Indicadores de índole institucional.....16

2.2. Indicadores de índole programático.....23

2.3. Indicadores complementarios para la valoración de las políticas de juventud en el marco de los ODS35

44

Capítulo 3: Reflexiones finales.....44

48

Bibliografía.....48



Introducción

La Nueva Agenda de Juventudes (en adelante NAJ) es una herramienta de la cooperación y del multilateralismo en materia de juventud que el Organismo Internacional para las Juventudes de Iberoamérica (OIJ) pone a disposición de los Estados miembros y, en general, de la comunidad iberoamericana para potencializar el rol de cambio y transformación social de las personas jóvenes en esta década decisiva para el cumplimiento de la Agenda 2030. Sus esfuerzos se centran en proveer un conjunto de estrategias metodológicas, recursos y medios que permitan actualizar los modelos de gestión institucional, con miras a incidir de manera eficaz y eficiente en la garantía de los derechos de las personas jóvenes.

El escenario de implementación de la NAJ es complejo: con un bono demográfico en descenso y múltiples brechas sociales, ambientales, digitales y de gobernanza que repercuten de manera particular en el bienestar y calidad de vida de las juventudes, los países de la región requieren renovar las prioridades y enfoques a nivel institucional y programático, poniendo al servicio de las juventudes las múltiples posibilidades de actuación generadas por la cooperación y el multilateralismo.

La NAJ parte de una comprensión holística e integral de las personas jóvenes como sujetos de derechos, que busca trascender la definición etaria de la juventud para vincular elementos de índole sociológico que reflejan su amplia diversidad de identidades y las realidades heterogéneas que viven (OIJ, 2017). Transitar hacia una percepción integral de las juventudes implica la transversalización del enfoque de juventud en el conjunto de la oferta pública institucional, incorporando sus expectativas, preocupaciones y experiencias en el diseño, implementación y evaluación de los programas y políticas públicas de diversa índole (políticas, económicas y sociales).

Se hace necesario, entonces, reconocer a la juventud como una categoría jurídica, estableciendo políticas públicas orientadas específicamente a sus realidades y necesidades. En este sentido, la firma y ratificación del Tratado Internacional de Derechos de la Juventud (CIDJ + Protocolo Adicional) es un requisito indispensable para adecuar las legislaciones nacionales a las nuevas realidades y expectativas de las personas jóvenes, empoderándolas para transformar diversos desafíos modernos relacionados con el rápido proceso de digitalización, el cambio climático y la desigualdad social en oportunidades para la construcción de sociedades más igualitarias y sostenibles.

La NAJ no solo busca adaptar los marcos legales de los Estados miembros para que respondan a la necesidad de cerrar las brechas que enfrentan las juventudes en el presente siglo, a través del impulso a la firma y ratificación del TIDJ, sino que también establece un conjunto de requerimientos a nivel institucional y programático que permiten materializar los derechos de las juventudes en servicios sociales coherentes con sus realidades y perspectiva actuales. Esto a través de una mayor articulación y coordinación entre las actuaciones sectoriales, bajo el liderazgo de los Organismos Oficiales de Juventud (OOJ), y del fomento de alianzas multiactor y de convenios de cooperación orientados a la defensa de los derechos e intereses de las presentes y futuras generaciones de jóvenes.

La NAJ se inserta en una agenda política global profundamente influenciada por la Agenda 2030 y los ODS, que a su vez constituyen una oportunidad fundamental para incluir políticas públicas de juventud en los programas y planes a nivel local y nacional enfocados en el cumplimiento de estas metas y objetivos que nos hemos propuesto como humanidad. El énfasis de la NAJ está puesto, principalmente, en los ODS de índole social que tienen traslación directa con las juventudes, como los ODS 4 Educación de calidad y ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

La NAJ reconoce este escenario retador en el que nos encontramos y busca empoderar a las juventudes para que adquieran relevancia en los procesos de cambio y transformación social requeridos para proteger el presente y el futuro de las personas y el planeta, sin dejar a nadie atrás, resaltando no solo su relevancia a nivel demográfico en Iberoamérica, sino sus fundamentales contribuciones al desarrollo regional a través de su capacidad creativa, innovadora y motivación por estar al lado de las soluciones y no de los problemas.

Todos los actores interesados en el ámbito de juventud, especialmente los gobiernos iberoamericanos, encontrarán en la NAJ una herramienta fundamental para la definición de sus propias líneas base y la implementación de la hoja de ruta establecida para el cumplimiento del Plan Estratégico, de acuerdo con 10 fases que promueven la actualización de los modelos de gestión y la renovación de la institucionalidad en materia de juventud. Esto con el propósito de que las actuaciones y respuestas gubernamentales sean coherentes con I) las prioridades nacionales de la política pública, II) el marco internacional de derechos de las personas jóvenes y III) la necesidad de orientar la inversión social en juventud hacia aspectos fundamentales para su bienestar y participación plural e inclusiva en ámbitos claves para el desarrollo.

Justificación

La NAJ define como propósitos estratégicos el fortalecimiento institucional y un nuevo modelo de gestión, estableciendo como producto esperable por parte de los Estados miembros la definición de una línea base, apalancada por la evidencia empírica derivada de la realidad de las juventudes a nivel local y de los avances respecto al reconocimiento de las juventudes como categoría jurídica. Para ello, es fundamental reconocer el conjunto de derechos y garantías atribuibles a su condición de jóvenes, los cuales requieren ser reconocidos y garantizados por las legislaciones nacionales.

A través de 10 fases de índole jurídico, administrativo, político y técnico, la NAJ conforma una ruta de implementación del Plan Estratégico que incluye todos aquellos insumos, estrategias, recursos y medios indispensables para poner a las juventudes en el centro de la gestión pública e impulsar los beneficios sociales que la región puede obtener de convertir a las juventudes en la piedra angular de su desarrollo y de sus actuaciones encaminadas al cumplimiento de los ODS y de la Agenda 2030.

La NAJ constituye una herramienta pensada para facilitarles a los gobiernos y, en general, a la sociedad civil el tránsito hacia un nuevo rol reforzado de las juventudes como actores que reclaman unas demandas y necesidades particulares, y que también tienen mucho por decir y por contribuir a la construcción de sociedades más inclusivas, sostenibles y con justicia social. En este proceso, la NAJ pone en valor los avances que los gobiernos y toda la comunidad iberoamericana han realizado en los últimos años en cuanto al reconocimiento de las juventudes como actores claves para el desarrollo, de manera que busca construir sobre lo ya consolidado en la región en esta materia, añadiendo matices derivados de la actual situación social, política y económica, definida en gran medida por la pandemia.

Con este propósito, la NAJ establece un horizonte temporal para el cumplimiento del Plan Estratégico lo suficientemente amplio para que cada país pueda ir a su propio ritmo, según sus posibilidades, prioridades y capacidades instaladas, pero sin perder de vista los tiempos estipulados para la implementación de los dos periodos contemplados para la implementación del Plan Estratégico (2025 – 2030 y 2030 – 2035).

Al finalizar cada una de estos periodos, se propone que los Estados miembros presenten un informe de seguimiento e implementación a la Secretaría General del OIJ, con el fin de recibir asistencia técnica por parte del Organismo para visibilizar ámbitos de mejora institucional para el cumplimiento de la hoja de ruta; unificar, en la medida de lo posible, procesos entre los propios países de la región; identificar buenas prácticas y escalarlas a nivel regional, con los ajustes correspondientes a cada contexto; potencializar, en donde tenga lugar, la correspondencia entre los programas y políticas nacionales de juventud y las líneas de acción priorizadas por los clústeres y tópicos temáticos de la NAJ, entre otras reformas que hagan posible el cumplimiento del horizonte temporal del Plan Estratégico. Este proceso de acompañamiento y asistencia técnica por parte del OIJ puede ser reforzado a través de la retroalimentación a los informes bianuales que realicen los países de acuerdo con la propia autoevaluación de la gestión institucional, contando para ello con el conjunto de indicadores programáticos e institucionales facilitados en el presente documento.

Los dos periodos establecidos en el marco del Plan Estratégico están pensados para ser implementados durante y más allá de los años de vigencia de la Agenda 2030, contemplando la posibilidad y la necesidad de que sean ajustados en conformidad con distintas estrategias y prioridades que se establezcan en el marco del sistema multilateral a nivel regional e internacional, con miras a proteger los derechos y las necesidades de las actuales y futuras generaciones de jóvenes.

Capítulo 1

Metodología para la definición de la línea base en materia de juventud.

La definición de la línea base por parte de cada uno de los países iberoamericanos constituye el punto de partida para la implementación sistemática de las 10 fases que constituyen el Plan Estratégico de la NAJ. Son varias las fuentes que tienen los países para la elaboración de la línea base: por un lado, sus propios avances institucionales y los marcos regulatorios en el ámbito de la juventud y, por otro lado, dos insumos fundamentales que provee la NAJ con el fin de renovar la gestión institucional y orientar la inversión social en juventud de acuerdo con sus realidades y prioridades a nivel local. Se trata del I) banco de buenas prácticas de políticas de juventud en Iberoamérica y de II) una batería de indicadores a nivel institucional y programático.

El insumo sobre buenas prácticas de políticas de juventud es fundamental para definir las líneas base en cuanto a que permite reconocer y aprovechar la trayectoria y los avances de los países respecto a la garantía de los derechos de las personas jóvenes, a través de intervenciones que han mostrado impacto real en la vida de las juventudes y que pueden ser replicadas en diferentes contextos regionales, considerando los ajustes correspondientes de acuerdo con cada contexto. El OIJ facilita a los países, como documento complementario a la NAJ, un banco de buenas prácticas en políticas públicas de juventud que busca servir de guía y también de inspiración para que los países encaminen sus actuaciones y sus respuestas en materia de juventud, de manera que mejoren su eficiencia y efectividad en la garantía de los derechos de las personas jóvenes.

El OIJ pone al servicio de la comunidad iberoamericana el presente documento complementario que define una batería de indicadores a nivel institucional y programático pensados para que los países puedan realizar una autoevaluación cualitativa y cuantitativa del grado de avance y de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, a medida que se implementan las acciones prioritarias en beneficio de las personas jóvenes. A partir de la definición de sus correspondientes líneas base, cada país puede establecer de manera más realista y pertinente las metas y objetivos nacionales en materia de juventud, tomando como referencia las líneas de acción priorizadas por los clústeres y tópicos temáticos de la NAJ.

De manera complementaria, el presente documento también incluye una batería de indicadores sobre el aporte fundamental de las juventudes al desarrollo sostenible, mediante la identificación y medición de un conjunto de indicadores sobre las políticas públicas de juventud en el ámbito del cumplimiento de los ODS. Esta propuesta considera especialmente la heterogeneidad que caracteriza a las personas jóvenes y busca fortalecer su incidencia en todas aquellas actuaciones que los gobiernos realizan a corto, mediano y largo plazo para establecer modelos de desarrollo basados en el reconocimiento de la pluralidad y la igualdad, la conservación del medio ambiente y la búsqueda de la justicia social. En este sentido, dichos indicadores buscan la ampliación de capacidades de los OOJ, los cuales podrán utilizarlos para revelar áreas críticas y avances en cuanto a la efectividad de las políticas y programas de juventud que estén especialmente orientadas al cumplimiento de los ODS.

Tanto el documento sobre buenas prácticas en políticas públicas de juventud como la batería de indicadores a nivel institucional y programático, junto con los indicadores orientados al seguimiento de los ODS en clase juventud, constituyen insumos fundamentales que provee el OIJ para facilitar la definición de la línea base, sin perder de vista que esta también se fundamenta en los avances institucionales que los países de la región han realizado en cuanto al reconocimiento y garantía de los derechos de las personas jóvenes, evidenciables a través de los siguientes insumos en materia de juventud:

- Énfasis o enfoques prioritarios de la política nacional.
- Prioridades de planes de desarrollo.
- Diagnóstico específico de la realidad juvenil de cada país.

El Plan Estratégico de la NAJ contempla 10 fases que proveen un conjunto de estrategias, recursos y medios para la definición de la línea base, a través de acciones encaminadas a la apropiación de la NAJ como modelo de gestión institucional (fase 1), la definición de prioridades nacionales en materia de juventud (fase 2), los ajustes estratégicos requeridos a nivel institucional (fase 3) y también en ámbito intersectorial e interinstitucional (fase 4), los mecanismos de participación juvenil y de incidencia de las organizaciones juveniles (fase 5), la estrategia para la sostenibilidad financiera (fase 6), las alianzas con la cooperación internacional (fase 7), la consolidación de políticas públicas requeridas en el ámbito de la juventud (fase 8), la correspondiente estrategia política para el impulso de las reformas legislativas identificadas (fase 9) y, finalmente, la autoevaluación institucional del Plan Estratégico de la NAJ con el apoyo del OIJ (fase 10).

El siguiente esquema sintetiza los aspectos más relevantes a considerar para la definición de la línea base:

Fortalecimiento institucional y un nuevo modelo de gestión



A través del...

Plan estratégico

Fase 1

Adopción de la NAJ en cada país

Fase 2

Definición de prioridades clave

Fase 3

Ajustes estratégicos a nivel institución

Fase 4

Ajustes intersectoriales e interinstitucionales

Fase 5

Mecanismos de participación juvenil y de incidencia de las organizaciones juveniles

Fase 6

Sostenibilidad financiera

Fase 7

Alianzas con la cooperación internacional

Fase 8

Consolidación de políticas públicas

Fase 9

Estrategia política para el impulso de reformas legislativas

Fase 10

Autoevaluación institucional con el apoyo del OIJ

El seguimiento de los indicadores de desempeño permite ajustar las acciones priorizadas en el Plan Estratégico a partir de la propia reflexión institucional por parte de los países y de su capacidad para adecuarse a las necesidades y realidades cambiantes de las juventudes, logrando procesos inclusivos y eficientes que pongan sus realidades y perspectivas en el centro de la gestión pública. El análisis de estos indicadores permite elaborar diagnósticos precisos y detallados sobre los retos y áreas de mejora respecto al desarrollo e impacto de las líneas de acción priorizadas, las cuales se derivan del diagnóstico formulado por los diferentes clústeres y tópicos temáticos de la NAJ.

Posteriormente esta información constituye una fuente primaria para la elaboración de informes que los OOJ, en representación de los países iberoamericanos, presentan al OIJ, pueden presentar al Organismo con el fin de que contribuya a la identificación de aspectos como necesidades institucionales, áreas de intervención prioritarias y planes de asistencia técnica que permitan fortalecer el proceso de implementación del Plan Estratégico de la NAJ. La estrategia de monitoreo y seguimiento propone, por un lado, dos momentos concretos de revisión entre los países iberoamericanos y el OIJ, a través de informes de implementación (2030 y 2035) y, por otro lado, distintos informes de gestión bianuales generados a partir de la autoevaluación que realicen los propios países sobre su gestión, tomando como insumos los indicadores de gestión que se presentan en los siguientes apartados.

Capítulo 2

Indicadores de desempeño para la implementación de la línea base por parte de los países iberoamericanos

■ Indicadores de
índole institucional

■ Indicadores
de índole
programático

■ Indicadores
complementarios
para la valoración
de las políticas de
juventud en el marco
de los ODS

La batería de indicadores propuesta contribuye a construir un balance y una visión holística del avance y efectividad de la implementación del Plan Estratégico por parte de cada país, impulsando el seguimiento a los avances y aspectos a fortalecer tanto a nivel institucional como programático. De esta manera, los países pueden elaborar planes de mejora, contando con el apoyo y la asistencia técnica por parte del OIJ, con el fin de fortalecer a corto, mediano y largo plazo el impacto de las actuaciones y respuestas institucionales para la garantía de los derechos de las personas jóvenes.

El acompañamiento del OIJ también busca, en la medida de lo posible, unificar procesos a lo largo de los países de la región, de acuerdo con las realidades y perspectivas de las juventudes a nivel nacional y en estrecha coherencia con los planes y políticas impulsadas para el cumplimiento de los ODS. Esto sin desconocer que cada país parte de condiciones institucionales, administrativas y técnicas particulares, lo que condiciona en gran medida el grado de avance y de cumplimiento de metas.

En este sentido, el seguimiento a través de los indicadores propuestos contribuye a definir aspectos prioritarios para la inversión social en juventud, permitiendo el establecimiento de acuerdos nacionales respecto a dónde concentrar los esfuerzos institucionales en materia de juventud, según los segmentos de jóvenes focalizados, las áreas o ámbitos de intervención y las condiciones y características institucionales. Estos mismos indicadores permiten valorar la gestión de los diferentes actores públicos y privados con impacto en juventud, bajo el liderazgo de los OOJ, alrededor de la implementación del Plan Estratégico de la NAJ, justificando la conveniencia de posibles ajustes y actuaciones renovadas para mejorar la eficiencia y efectividad de las acciones priorizadas.

A continuación, se desglosa cada uno de los tipos de indicadores considerados para la valoración de la gestión pública en el ámbito de la juventud:

2.1. Indicadores de índole institucional

El análisis institucional de las políticas sociales, especialmente las políticas de protección social, se ha orientado a nivel regional a partir de cuatro dimensiones analíticas y complementarias propuestas por la CEPAL (2019), a saber: i) jurídico-normativa, ii) organizacional, iii) técnico-operativa y iv) de financiamiento, los cuales se erigen como aspectos fundamentales a considerar para evitar retrocesos en materia social y alcanzar los ODS, fortaleciendo las políticas públicas en materia de cobertura y calidad para que respondan de manera adecuada a los desafíos y necesidades de la población en general.

Contextualizar estas categorías analíticas al ámbito de la juventud implica añadir una dimensión adicional relativa a su participación en espacios y procesos de toma de decisiones, enfocando el análisis en los v) canales que a nivel institucional se han implementado y ajustado para amplificar la voz y la incidencia de las personas jóvenes en decisiones que se relacionan directa e indirectamente con su bienestar y con el de las futuras generaciones. Esta dimensión complementaria es producto, además, del análisis y selección de experiencias catalogadas como buenas prácticas en cuanto a políticas públicas de juventud, a través de encuestas realizadas a distintos OOJ de países de Iberoamérica y de África en los años 2021 y 2022, en el marco de la alianza entre el PNUD y el OIJ (ver anexos A y B para ampliar información).

Se han establecido indicadores de índoles cualitativo y cuantitativo para cada una de estas cinco dimensiones, centrando la mirada en el seguimiento a la gestión de los I) componentes, II) propósitos y III) fines de los programas y políticas públicas de juventud, a través, respectivamente, de I) indicadores de productos, II) indicadores de resultados e III) indicadores de impacto. El análisis de estos tres tipos de indicadores no solo es fundamental para la definición de la línea base, sino también para el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Estratégico de la NAJ, ya que de ellos pueden derivarse diagnósticos precisos y detallados sobre los retos y áreas de mejora en materia de gestión pública y políticas públicas de juventud.

VARIABLES PRIORIZADAS	Temáticas	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Jurídico-normativo (Elaboración e implementación de políticas de juventud)	Tratamiento de la juventud como categoría jurídica.	Aumento de marcos jurídicos que reconocen a las juventudes como sujetos de especial protección.	Número de leyes y reglamentos nacionales con referencia explícita a la categoría "jóvenes".	Incremento de leyes que reconocen explícitamente a la juventud como categoría jurídica.
	Estatus o rol sociopolítico concedido a las juventudes en las políticas de juventud.	Mayor vinculación entre las Cartas de Derechos y garantías jurídicas específicas para la juventud y las políticas públicas orientadas a esta población.	Incremento de derechos y garantías jurídicas para las juventudes.	Número de leyes y marcos normativos que reconocen a las juventudes como sujeto de derechos.
	Número de Leyes y Reglamentos Específicos para la Juventud a nivel nacional.	Número de políticas públicas con enfoque de juventud que incluyan indicadores de seguimiento y evaluación ajustados a esta población.	Aumento de políticas de juventud con enfoque de derechos y con impacto en la vida de las personas jóvenes.	Incremento de políticas públicas que adoptan la perspectiva de juventudes.
	Vinculación con el TIDJ y otros instrumentos regionales e internacionales de derechos de las juventudes.	Al menos un (1) Plan institucional para el reconocimiento del marco de protección internacional de derechos de las juventudes, principalmente a través de la firma y ratificación del TIDJ.	Aumento de procesos de elaboración e implementación de políticas de juventud con base en derechos de las juventudes reconocidos en tratados y acuerdos internacionales, especialmente el TIDJ.	Mayor vinculación entre el marco legislativo en materia de juventud a nivel nacional y los tratados y acuerdos internacionales que reconocen los derechos de las personas jóvenes, especialmente el TIDJ.
	Dimensión operativa local y territorial de las Leyes y Reglamentos Específicos para la Juventud (nivel de centralización/descentralización).	Aumento de planes de acción conjuntos entre distintos entes y actores territoriales con impacto en juventud y el organismo nacional de juventud.	Número de rutas de actuación interinstitucionales y con distintos entes y actores a nivel territorial para coordinar actuaciones con impacto en juventud.	Mayor articulación entre distintas autoridades y representantes de las juventudes a nivel local y el organismo nacional.

VARIABLES PRIORIZADAS	Temáticas	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Organizacional (Coordinación de políticas con otros ministerios y a nivel local)	Convenios de cooperación firmados entre instituciones de juventud y otras entidades.	Número de buenas prácticas sobre acuerdos de cooperación con impacto en juventud que puedan replicarse en distintos contextos.	Aumento de convenios de cooperación con impacto en juventud entre distintos actores, asumiendo para ello una perspectiva local coherente con prioridades regionales e internacionales en esta materia.	Mayor cobertura de alianzas multiactor y convenios de cooperación entre instituciones de juventud y otros actores relevantes para esta población a nivel local, regional e internacional.
	Presupuesto destinado a programas juveniles a nivel local.	Número de programas de juventud con financiación suficiente para el cumplimiento de metas de ejecución y cobertura.	Mayores balances financieros que relacionan la asignación presupuestaria de programas juveniles y sus respectivas metas y objetivos.	Incremento del presupuesto y de las fuentes de financiación fijas para la ejecución de programas de juventud a nivel local.
	Mecanismos de coordinación intersectorial e intergubernamental para la implementación de las políticas públicas de juventud a nivel local y territorial.	Al menos (1) protocolo de actuación interinstitucional para la implementación de políticas de juventud inclusivas y acordes con las necesidades y realidades locales de esta población.	Número de mecanismos de coordinación intersectorial e intergubernamental que vinculen las necesidades y realidades de las juventudes a nivel local con las políticas públicas de juventud.	Aumento de mecanismos de coordinación intersectorial e intergubernamental que fortalezcan el impacto local de las políticas públicas de juventud.
	Delegados y representantes a nivel local y territorial encargados de la ejecución de las intervenciones en materia de juventud.	Número de equipos técnicos y administrativos especialistas en asuntos de juventud supervisando las intervenciones locales destinadas a las personas jóvenes.	Mayores estrategias de supervisión de las intervenciones locales con impacto en juventud por parte del personal técnico y administrativo capacitado en esta materia.	Incremento de delegados y representantes con experiencia y formación en asuntos de juventud para supervisar las intervenciones locales en esta materia.

VARIABLES PRIORIZADAS	Temáticas	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Técnico-operativo (Institucionalidad de juventud)	Marco legal e institucional que avala y reglamenta al organismo rector y referente en materia de juventud.	Número de organismos nacionales de juventud con reconocimiento legal y con garantías jurídicas para el cumplimiento de sus funciones.	Incremento de leyes nacionales que reglamentan y soportan los roles y las funciones de los organismos de juventud.	Aumento de reconocimiento y apoyo legislativo al rol fundamental de los organismos de juventud para las políticas nacionales de esta población.
	Rol y función asignados al organismo de juventud.	Número de organismos nacionales de juventud con reconocimiento legal de su autonomía administrativa y carácter permanente.	Aumento de leyes nacionales sobre organismos de juventud que reglamentan su autonomía administrativa y carácter permanente.	Mayor reconocimiento y garantía de la autonomía administrativa y del carácter permanente de los organismos de juventud.
	Plan estratégico que orienta las actuaciones del organismo nacional de juventud.	Número de planes estratégicos actualizados y ajustados a las necesidades y realidades de la población joven.	Mayor pertinencia de prioridades, metas y uso de recursos humanos y financieros del plan estratégico del organismo nacional de juventud de acuerdo con las necesidades y realidades de las juventudes.	Aumento de la satisfacción de jóvenes y autoridades relevantes respecto a las prioridades, metas y uso de recursos humanos y financieros de los planes estratégicos.
	Sistema de gestión de calidad de las actuaciones del Organismo Nacional de Juventud.	Número de sistemas de gestión de calidad incluyentes, participativos y transparentes implementados por los organismos nacionales de juventud.	Mayor inclusión y participación de las juventudes en la toma de decisiones y gestión de calidad de las actuaciones del Organismo Nacional de Juventud.	Incremento de mecanismos de gestión de calidad de las actuaciones del organismo nacional de juventud.
	Porcentaje de personal funcionario público capacitado en temas de juventud.	Mayores capacidades técnicas y operativas de la gestión pública acordes con las necesidades y realidades de las juventudes.	Número de personal funcionario público cualificado para asesorar y supervisar las actuaciones destinadas a las personas jóvenes.	Aumento de personal asignado a asuntos de juventud con conocimiento y habilidades técnicas y operativas requeridas para el desempeño de sus funciones.
	Participación y satisfacción de los jóvenes con los servicios y programas ofrecidos.	Número de servicios y programas destinados a la juventud con un alto apoyo y valoración positiva de su pertinencia y relevancia.	Al menos un (1) índice de participación y satisfacción de los jóvenes con los servicios y programas ofrecidos.	Aumento de confianza y respaldo de las personas jóvenes a los servicios y programas destinados a la atención de sus necesidades y expectativas.

VARIABLES PRIORIZADAS	Temáticas	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Financiamiento (Monitoreo y evaluación de políticas de juventud)	Presupuesto asignado a programas de juventud definido por una ley nacional.	Número de leyes nacionales que establecen fuentes de financiación estables para programas de juventud provenientes de los ingresos propios del país.	Aumento periódico y pertinente del porcentaje del PIB nacional destinado al financiamiento de los programas de juventud.	Porcentaje del presupuesto nacional mayor para la financiación de programas de juventud, proveniente principalmente de los ingresos fijos del país.
	Fuente de financiamiento de planes y programas de juventud.	Aumento de planes y programas de juventud con financiación estable y suficiente para el cumplimiento de sus objetivos y metas.	Porcentaje creciente y sostenible de financiación de los planes y programas de juventud de acuerdo con las metas y objetivos establecidos.	Incremento periódico del porcentaje de financiación asignado a planes y programas de juventud dentro del gasto total o del PIB del país, de acuerdo con los objetivos establecidos en planes y programas de juventud.
	Nivel de ejecución presupuestaria de programas de juventud en relación con el presupuesto asignado.	Al menos un (1) mecanismo para la rendición de cuentas que permita verificar la ejecución efectiva del presupuesto asignado a programas de juventud.	Mayor pertinencia y veracidad de balances financieros periódicos sobre la correspondencia entre el presupuesto asignado a programas de juventud y su correspondiente ejecución.	Número de sistemas de rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos financieros de programas de juventud, en los que se relacione el presupuesto asignado y el ejecutado.
	Índice de sostenibilidad financiera de políticas juveniles.	Incremento de fuentes de información y recomendaciones para mejorar la sostenibilidad financiera de las políticas de juventud.	Número de bases de datos financieras disponibles sobre el impacto de las políticas de juventud.	Aumento de políticas de juventud sostenibles financieramente con base en la evidencia empírica.
	Sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas de juventud.	Número de informes publicados de evaluación de las políticas de juventud.	Aumento de sistemas implementados para el monitoreo y evaluación de las políticas de juventud.	Incremento de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia como parte de la gestión de las políticas de juventud.

VARIABLES PRIORIZADAS	Temáticas	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Canales de participación (Participación juvenil)	Mecanismos e instancias de participación destinados específicamente a las juventudes.	Número de consejos de juventud activos y con suficiente representatividad e incidencia en la toma de decisiones.	Aumento de espacios de participación y decisión diseñados especialmente para las personas jóvenes.	Incremento del porcentaje de jóvenes que participan en actividades de desarrollo comunitario.
	Índice de participación juvenil.	Número de planes de acción sustentando en la evidencia que promuevan la participación de las juventudes en distintos espacios de toma de decisiones.	Aumento de información y datos disponibles sobre la participación efectiva de las personas jóvenes.	Disminución del porcentaje de jóvenes que se sienten excluidos socialmente.
	Frecuencia de la participación juvenil en el desarrollo de programas y políticas de juventud.	Número de programas y políticas de juventud que promuevan la participación de las juventudes a lo largo de todo el proceso de diseño, implementación y evaluación.	Incremento de canales de participación juvenil a lo largo de todo el proceso de diseño, implementación y evaluación de programas y políticas de juventud.	Aumento de participación de las personas jóvenes durante todo el proceso de diseño, implementación y evaluación de programas y políticas de juventud.
	Participación juvenil en programas y políticas en distintos ámbitos.	Número de mecanismos de participación juvenil en programas y políticas nacionales relacionadas de manera directa e indirecta con esta población.	Mayor participación juvenil en programas y políticas que están directa e indirectamente relacionados con sus temas de interés.	Ampliación de la participación juvenil en programas y políticas de diferentes ámbitos y no solo en los que están directamente relacionadas con sus temas de interés.
	Grado de satisfacción de las personas jóvenes con los canales de participación.	Al menos (1) índice de satisfacción juvenil respecto a los canales de participación disponibles para estas personas.	Número de planes de acción basados en la evidencia que fortalezcan los canales de participación juvenil, con base en sus necesidades y expectativas.	Aumento de las personas jóvenes que aprueban la pertinencia, accesibilidad y regularidad en la implementación de los canales de participación juvenil.

2.2. Indicadores de índole programático

En la actualidad, es ampliamente reconocido por el sistema multilateral el rol fundamental de las juventudes para el cumplimiento de los ODS, especialmente aquellos de índole social, lo cual se ha hecho visible a través de I) diferentes foros, como las Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, en los que se ha destacado el potencial innovador de las juventudes; II) múltiples declaraciones de organismos como el PNUD (2024), SEGIB (2008) y COMJIB (2016), en las que han enfatizado en que la inclusión de las personas jóvenes es crucial para contrarrestar las desigualdades y construir sociedades más equitativas y sostenibles, y III) diversas resoluciones de las Naciones Unidas que han colocado a las personas jóvenes en la agenda pública de los países en diversos ámbitos claves para el desarrollo (Resoluciones 33/7, 50/81, 54/120, 2250, 78/189, 79/1, etc.).

A pesar de estos importantes avances respecto al rol fundamental de las juventudes como actores fundamentales para el desarrollo sostenible, persisten limitaciones y dificultades para traducir las palabras en acciones y en prioridades programáticas concretas que permitan medir y realizar seguimiento de la eficiencia y eficacia de los programas y políticas públicas de juventud. Por lo anterior, la NAJ establece un conjunto de acciones prioritarias para cada uno de los 24 tópicos temáticos que se distribuyen en 9 clústeres, las cuales han sido identificadas mediante un proceso participativo que convocó a distintos actores públicos y privados, especialmente las personas jóvenes. Se destaca la realización de Laboratorios de Participación Juvenil en 15 países de la región, en los que estuvieron cerca de 4.000 juventudes quienes, en presencia de autoridades locales, pudieron expresar sus ideas sobre los principales desafíos y retos regionales y globales que impactan negativamente sus vidas y las de sus comunidades, así como proponer soluciones innovadoras y disruptivas para abordarlas de manera integral y con la mirada puesta en no dejar a nadie atrás.

Para facilitar la medición y el seguimiento de estas acciones prioritarias, se esboza a continuación un prototipo de batería de indicadores de producto, resultado e impacto que busca orientar a los países para la definición de sus propios indicadores de desempeño, sin perjuicio de que puedan ser ampliados, ajustados o adaptados a los contextos de intervención específicos, de acuerdo con los enfoques de la política nacional, las prioridades de los programas y planes de desarrollo y la realidad juvenil de cada país:

CLÚSTERES DE LA NAJ	Tópicos temáticos	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Institucionalidad y derechos humanos	Fortalecimiento institucional	Número de materiales y guías instruccionales para el diseño de políticas públicas de juventud.	Porcentaje de funcionarios y tomadores de decisiones que reportan un aumento en su conocimiento sobre derechos de la juventud tras utilizar los manuales y guías.	Aumento de políticas públicas de juventud propuestas o modificadas basadas en las orientaciones de los manuales y guías.
		Incremento de capacitaciones y talleres realizados para funcionarios públicos sobre la integración de la perspectiva de juventudes en políticas públicas.	Número de procesos e instancias de coordinación interinstitucional para la elaboración e implementación de políticas públicas centradas en las personas jóvenes.	Aumento del porcentaje de políticas públicas aprobadas que incluyen la perspectiva de juventudes.
		Al menos un (1) Plan de trabajo entre el OIJ y los gobiernos iberoamericanos para la asistencia técnica en materia de juventud.	Aumento de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados y utilizados para la asistencia técnica del OIJ a los gobiernos iberoamericanos.	Incremento de encuentros y espacios establecidos para el acompañamiento y asistencia técnica del OIJ a los gobiernos iberoamericanos.
		Número de legisladores y funcionarios públicos capacitados sobre los derechos de la juventud y el TIDJ.	Aumento de leyes que reconocen a las juventudes como categoría jurídica y buscan garantizar sus derechos.	Incremento de leyes y regulaciones propuestas o aprobadas que incorporan un enfoque de derechos para la juventud, con base en el TIDJ.
	Derechos y ciudadanía	Cantidad de talleres y sesiones de promoción y formación sobre el TIDJ dirigido a organizaciones juveniles.	Porcentaje de organizaciones juveniles que reportan un aumento en su conocimiento sobre el TIDJ tras participar en las acciones de difusión y formación.	Aumento de redes de influencia formadas por organizaciones juveniles para promover la firma y ratificación del TIDJ.

CLÚSTERES DE LA NAJ	Tópicos temáticos	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Institucionalidad y derechos humanos	Derechos y ciudadanía	Número de encuentros y mesas de diálogo organizadas entre autoridades nacionales, organismos multilaterales y organizaciones juveniles.	Porcentaje de organizaciones juveniles que reportan haber participado activamente en procesos de concertación con autoridades y organismos multilaterales.	Incremento de propuestas de organizaciones juveniles que son incorporadas en políticas públicas o planes de acción por parte de las autoridades.
		Aumento de jornadas de voluntariado o proyectos juveniles con impacto social organizadas en colaboración con distintas instituciones	Porcentaje de jóvenes participantes en jornadas de voluntariado que reportan una experiencia positiva.	Incremento en la participación juvenil en actividades cívicas y comunitarias como resultado de las jornadas de voluntariado.
	Participación, empoderamiento y transformación digital	Incremento de asesorías técnicas brindadas a instituciones gubernamentales para la elaboración de legislación sobre participación juvenil.	Mayores recursos y herramientas de índole institucional y programático a disposición de las instituciones gubernamentales para el fomento de la participación juvenil.	Número de iniciativas legislativas propuestas o reformadas que incluyen mecanismos de participación juvenil tras la asistencia técnica.
		Aumento de estrategias que promuevan la participación digital de las personas jóvenes en el diseño e implementación de políticas públicas	Porcentaje de jóvenes participantes que reportan haber utilizado plataformas digitales para expresar sus opiniones o influir en políticas públicas.	Número de propuestas o comentarios de jóvenes participantes incorporados en políticas públicas a través de plataformas digitales.
		Número de cursos y jornadas de formación diseñados e implementados para jóvenes sobre habilidades de participación y toma de decisiones.	Porcentaje de jóvenes participantes que reportan haber mejorado sus habilidades de participación tras asistir a los cursos y jornadas de formación.	Incremento en la representación juvenil en espacios de toma de decisiones a nivel local y nacional tras la implementación de los cursos.

CLÚSTERES DE LA NAJ	Tópicos temáticos	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Participación y liderazgo político		Al menos un (1) documento diagnóstico sobre la oferta local de medios de comunicación alternativos y comunitarios liderados por jóvenes.	Aumento del presupuesto asignado y compromiso para impulsar los medios de comunicación alternativos y comunitarios liderados por jóvenes.	Incremento en la visibilidad y acceso a medios de comunicación locales y alternativos en la comunidad liderados por jóvenes.
	Derechos y ciudadanía	Incremento de estrategias comunicacionales para la divulgación del TIDJ en medios alternativos y comunitarios.	Número de interacciones y participaciones de la comunidad en eventos para la promoción del TIDJ a través de medios alternativos.	Aumento en la visibilidad del TIDJ en el discurso público y en la agenda mediática de medios alternativos y comunitarios.
	Comunicación alternativa y comunitaria	Al menos un (1) un banco de buenas prácticas sobre medios de comunicación liderados por jóvenes especialmente en el ámbito rural.	Número de encuentros y talleres realizados entre medios de comunicación rurales para compartir y discutir buenas prácticas.	Porcentaje de medios de comunicación rurales que implementan alguna buena práctica producto del intercambio realizado.
		Incremento de talleres y capacitaciones como parte del acompañamiento y asistencia técnica a funcionarios y actores clave con impacto en juventud para la aplicación de la Resolución 2250 de las Naciones Unidas.	Porcentaje de funcionarios y actores clave en juventud (gobiernos, organizaciones juveniles, ONGs) que reportan un aumento en su conocimiento sobre la Resolución 2250 tras las actividades de socialización.	Número de programas y políticas públicas de juventud implementadas que incorporan principios de la Resolución 2250 en contextos locales y a nivel nacional.
	Construcción de paz y seguridad	Al menos una (1) ruta de actuación institucional para la implementación de procesos de justicia restaurativa con perspectiva de juventudes.	Porcentaje de jóvenes participantes en talleres y programas que reportan mayor conocimiento sobre la importancia de la justicia restaurativa para la construcción de ambientes pacíficos y libres de violencia.	Número de jóvenes participantes que demuestran la aplicación de métodos de justicia restaurativa para la resolución de conflictos.

CLÚSTERES DE LA NAJ	Tópicos temáticos	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Agencia y transformación social	Inserción laboral y autonomía productiva	Aumento de diagnósticos y evaluaciones realizadas sobre la legislación laboral y los ecosistemas de emprendimiento juvenil existentes a nivel local y nacional.	Incremento de recomendaciones y propuestas de mejora legislativa en materia de empleo y emprendimiento juvenil presentadas a las autoridades competentes.	Número de programas y políticas públicas implementadas que incorporan mejoras en la legislación laboral juvenil tras la asistencia técnica brindada.
		Número de programas y planes públicos diseñados e implementados para la promoción de la cultura previsional en jóvenes, con el apoyo de Organismos Iberoamericanos para la Seguridad Social (OISS).	Porcentaje de personas jóvenes que reportan un mayor conocimiento sobre la seguridad social y la importancia de la previsión tras participar en programas de formación.	Aumento en la tasa de afiliación a sistemas de seguridad social entre jóvenes de los países que implementan programas de cultura previsional.
		Al menos un (1) proyecto de ley, con su correspondiente asignación presupuestaria, para la creación del Observatorio de Juventud y Empleo.	Mayor visibilidad y reconocimiento de la relevancia del Observatorio de Juventud y Empleo como instancia especializada en la empleabilidad de las personas jóvenes.	Aumento de programas y políticas públicas sobre empleabilidad juvenil basadas en la evidencia consolidada por el Observatorio de Juventud y Empleo.
	Formación, digitalización y generación de capacidad	Aumento de programas de gobierno para la incorporación al sector público de talento joven que impulse la transformación digital.	Incremento de planes e iniciativas públicas intersectoriales que establezcan como prioridad la vinculación de profesionales jóvenes para el impulso de la transformación digital.	Incremento de profesionales jóvenes desempeñándose como funcionarios públicos en cargos de relevancia para la transformación digital.
		Número de programas e iniciativas orientadas a la formación online de competencias y habilidades personales y profesionales de las personas jóvenes.	Mayores alianzas entre actores relevantes para la formación online en competencias y habilidades personales y profesionales de las personas jóvenes.	Aumento del número de jóvenes que cuentan con formación online en competencias y habilidades fundamentales a nivel personal y profesional.
		Aumento de programas o iniciativas de educación no formal para las personas jóvenes implementados y compartidos entre autoridades de la administración pública.	Incremento en la participación de jóvenes en programas de educación no formal apoyados por el sector público y privado.	Ampliación del número de jóvenes que adquieren competencias fundamentales para el empleo y el emprendimiento en el marco de la educación no formal.

CLÚSTERES DE LA NAJ	Tópicos temáticos	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
	Discapacidad e inclusión social	Número de informes elaborados y publicados sobre las necesidades y desafíos para la inserción laboral de personas jóvenes con discapacidad y las demandas del sector productivo.	Porcentaje de empleadores y actores del sector público que utilizan los informes como referencia para mejorar la inclusión laboral de personas jóvenes con discapacidad.	Incremento en la tasa de inserción laboral de personas jóvenes con discapacidad en el sector productivo a nivel regional y nacional.
		Número de informes elaborados y difundidos sobre los sectores económicos que emplean a jóvenes con discapacidad y los ajustes razonables requeridos.	Proporción de empresas que implementan ajustes razonables para la inclusión de jóvenes con discapacidad con base en los informes generados.	Incremento en la tasa de empleo con seguridad social y permanencia de jóvenes con discapacidad en los sectores económicos con mayor potencial de inclusión.
		Al menos un (1) Plan Iberoamericano para la formación de jóvenes con discapacidad elaborado y aprobado por los países iberoamericanos.	Número de instituciones y empresas que integran estrategias de formación e inclusión laboral para jóvenes con discapacidad en concordancia con el Plan Iberoamericano.	Incremento en la tasa de jóvenes con discapacidad formados e incluidos en el mercado laboral en condiciones de igualdad en la región iberoamericana.
Igualdad e inclusión social		Número de campañas comunicacionales diseñadas y lanzadas para reducir el racismo y la intolerancia por orientación sexual e identidad de género de las personas jóvenes, en especial las mujeres.	Mayor sensibilización de la población sobre la importancia de la inclusión y la tolerancia hacia personas jóvenes, especialmente mujeres, con diversas orientaciones sexuales e identidades de género.	Reducción del porcentaje de actos de discriminación reportados hacia las personas jóvenes, especialmente mujeres, por racismo, orientación sexual o identidad de género.
		Género, igualdad y diversidad	Número de propuestas legislativas presentadas para promover los derechos de jóvenes, especialmente mujeres y LGTBIQ+, basadas en el TIDJ.	Porcentaje de iniciativas legislativas basadas en el TIDJ aprobadas o en proceso de aprobación que promueven los derechos de jóvenes, especialmente mujeres y personas LGTBIQ+.
			Número de programas educativos y de formación para el trabajo con enfoque de género y perspectiva de juventudes diseñados e implementados para la inserción laboral de mujeres jóvenes.	Porcentaje de mujeres jóvenes que se inscriben y culminan programas de formación orientados a la inserción laboral.

CLÚSTERES DE LA NAJ	Tópicos temáticos	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
	Ruralidad e integración social	Número de programas y talleres diseñados e implementados para promover la participación política y social de jóvenes rurales en la gobernanza local.	Porcentaje de jóvenes del ámbito rural que participan activamente en mecanismos de gobernanza local después de finalizada su participación en los programas y talleres.	Mayor representación y visibilidad de los jóvenes rurales en los espacios de gobernanza y gobernabilidad local.
		Número de programas de formación diseñados e implementados para jóvenes en el medio rural sobre técnicas agrícolas que utilicen TICs.	Porcentaje de jóvenes del medio rural que completan los programas de formación y aplican las técnicas aprendidas en sus prácticas agrícolas.	Incremento en los ingresos y en la productividad agrícola de jóvenes en el medio rural gracias a la capacitación ofrecida por programas de formación.
		Número de programas de capacitación diseñados e implementados para jóvenes en el ámbito agrícola, centrados en el fortalecimiento de la productividad.	Porcentaje de jóvenes que completan los programas de capacitación y aplican las competencias adquiridas en sus actividades agrícolas.	Incremento de la productividad agrícola de jóvenes participantes en los programas de capacitación, medido en términos de rendimiento por hectárea o ingresos generados.
Igualdad e inclusión social	Migración y movilidad humana	Número de ciclos de diálogo organizados sobre políticas y programas de migración, con la participación de diversas instituciones y actores relevantes para las juventudes.	Porcentaje de participantes jóvenes que reportan haber adquirido nuevas herramientas, conocimientos o buenas prácticas relacionadas con la gobernanza migratoria tras participar en los ciclos de diálogo.	Incremento de mecanismos de colaboración y establecimiento de alianzas entre instituciones y actores de diferentes niveles (multilateral, bilateral y regional) para abordar los desafíos migratorios.
		Número de campañas de concientización diseñadas e implementadas sobre la normativa internacional de migración y la formulación de políticas públicas de juventud con enfoque de género y diversidad.	Porcentaje de jóvenes que reportan un aumento en el conocimiento sobre la normativa internacional de migración y su importancia para incorporar el enfoque de género y diversidad en las políticas públicas de migración.	Mayor número de políticas públicas y planes de gobierno sobre migración juvenil que incorporan el enfoque de género y diversidad, basados en la normativa internacional de migración.
	Salud y bienestar	Número de programas dirigidos a adolescentes y jóvenes para la promoción de hábitos de vida saludables y la prevención de adicciones, implementados en escuelas y comunidades.	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en actividades físicas regulares, adoptan prácticas de alimentación saludables y reconocen los efectos nocivos del consumo de tabaco, alcohol y drogas tras la implementación de los programas.	Disminución de hábitos de vida no saludables y de consumo de tabaco, alcohol y drogas entre adolescentes y jóvenes de las escuelas y comunidades donde se implementan los programas.
		Número de programas, concursos y convocatorias diseñados e implementados que involucran a jóvenes en el fomento de entornos amigables para la convivencia	Porcentaje de jóvenes que participan activamente en el diseño y desarrollo de entornos amigables para la convivencia a través de programas escolares, concursos y convocatorias.	Mejora en la disposición y en las habilidades personales y sociales de jóvenes para participar en el diseño y desarrollo de entornos de convivencia amigables en sus comunidades.

CLÚSTERES DE LA NAJ	Tópicos temáticos	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Igualdad e inclusión social	Salud sexual y reproductiva	Al menos un (1) Plan de trabajo para la asistencia técnica a las autoridades competentes para el desarrollo y evaluación de políticas de salud sexual y derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.	Porcentaje de reformas que implementan instituciones de gobierno en programas y políticas públicas de salud sexual y derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes de acuerdo con recomendaciones derivadas de la asistencia técnica.	Mejora en los indicadores asociados con la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes, producto de programas y políticas públicas implementados en el marco de la asistencia técnica.
		Número de campañas comunicacionales diseñadas e implementadas para sensibilizar al funcionariado público sobre los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes.	Porcentaje de funcionarios públicos que reportan un aumento en su conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes tras la participación en las campañas.	Incremento de programas y políticas de naturaleza pública que promueven la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.
	Salud mental y emocional	Número de campañas de sensibilización sobre la salud mental y emocional de jóvenes diseñadas y divulgadas en diversos medios de comunicación, incluyendo redes sociales.	Porcentaje de jóvenes que reportan un aumento en su conocimiento sobre la salud mental y emocional tras la participación en las campañas.	Incremento en la cantidad de personas jóvenes que reconocen la importancia de la salud mental y emocional, previenen la estigmatización y buscan ayuda profesional después de la implementación de las campañas.
		Número de programas y estrategias diseñadas e implementadas para la creación de espacios seguros y libres de bullying y ciberacoso para jóvenes en escuelas, comunidades y entornos online.	Porcentaje de jóvenes que reportan mayores conocimientos y habilidades para prevenir la violencia, bullying o ciberacoso tras la implementación de programas y estrategias de prevención.	Reducción en los índices de violencia y de bullying y ciberacoso registrados en relación con las juventudes en escuelas y comunidades donde se implementan los programas y estrategias.
	Prevención del acoso y la violencia sexual	Número de programas de sensibilización y educación sobre igualdad de género y prevención de la violencia implementados en escuelas, universidades y comunidades.	Porcentaje de adolescentes y jóvenes estudiantes y miembros de la comunidad que demuestran mayor conocimiento sobre igualdad de género y prevención de la violencia tras participar en los programas.	Reducción en el número de situaciones de violencia de género reportados por jóvenes en escuelas, universidades y comunidades donde se implementan los programas.
		Aumento de capacitaciones realizadas para operadores de justicia sobre la atención de casos de acoso y violencia sexual que involucran a jóvenes, desde un enfoque de género y derechos humanos.	Porcentaje de operadores de justicia que reportan una mayor comprensión y aplicación de enfoques de género y derechos humanos en casos de acoso y violencia sexual que involucran a jóvenes tras la capacitación	Número de reformas legales y políticas desarrolladas o actualizadas para prevenir y sancionar el acoso y la violencia sexual en la población joven, con enfoque de género y derechos humanos.

CLÚSTERES DE LA NAJ	Tópicos temáticos	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Igualdad e inclusión social	Generación de conocimiento y evidencias	Número de encuestas nacionales y regionales sobre juventud desarrolladas y aplicadas con el apoyo de los Institutos Nacionales de Estadística de los países iberoamericanos.	Incremento de informes o bases de datos sobre resultados de las encuestas de juventud disponibles para consulta pública.	Aumento de nuevos programas y políticas públicas de juventud que se diseñan basados en la evidencia arrojada por las encuestas nacionales y regionales.
		Número de indicadores regionales de juventud validados y desarrollados, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las acciones prioritarias de la Nueva Agenda de Juventudes.	Número de programas y políticas públicas de juventud ajustados o diseñados a partir de los datos generados por el sistema de indicadores regionales, alineados con los ODS y las líneas prioritarias de la Nueva Agenda de Juventudes.	Mejora en los indicadores clave de desarrollo juvenil en la región iberoamericana en relación con los ODS y las acciones prioritarias de la Nueva Agenda de Juventudes.
		Al menos un (1) acuerdo marco, aceptado, firmado y promovido por los países de la región, para la creación del Observatorio Iberoamericano de Juventud.	Número de Organismos Oficiales de Juventud que acceden y utilizan los informes y diagnósticos del Observatorio Iberoamericano de Juventud.	Incremento de programas y políticas públicas de juventud modificadas o creadas con base en los diagnósticos y evaluaciones proporcionados por el Observatorio Iberoamericano de Juventud.
	Vivienda y emancipación	Número de planes de asistencia técnica realizados a las autoridades pertinentes para apoyar la formulación de políticas y legislación orientadas al acceso de las personas jóvenes a la primera vivienda.	Incremento de Organismos Oficiales de Juventud que reportan una mayor capacidad para formular políticas y legislación sobre acceso a la primera vivienda de jóvenes tras recibir asistencia técnica.	Aumento de nuevas políticas o reformas legislativas en materia de acceso a la primera vivienda de jóvenes que han sido formuladas o aprobadas en los países que recibieron asistencia técnica.
Número de programas de subsidios y ayudas para alquiler implementados y operativos para jóvenes menores de 30 años en los países iberoamericanos.		Porcentaje de jóvenes menores de 30 años beneficiados que reportan una mejora en su estabilidad habitacional y bienestar tras recibir subsidios y ayudas para alquiler.	Reducción en el porcentaje de jóvenes en situación de inseguridad habitacional o sin acceso a vivienda propia en los países que implementan los programas de subsidios y ayudas.	
Medio ambiente y sostenibilidad	Cambio climático y sostenibilidad	Número de eventos, foros y mesas de diálogo sobre desarrollo sostenible organizados o promovidos para la participación juvenil a nivel regional y nacional.	Porcentaje de jóvenes que participan activamente en espacios de diálogo y toma de decisiones sobre desarrollo sostenible.	Incremento en el número de políticas y programas de desarrollo sostenible que incorporan activamente las perspectivas y recomendaciones de jóvenes.
		Número de Laboratorios de Innovación y Sostenibilidad creados para el desarrollo de soluciones climáticas por parte de jóvenes.	Porcentaje de jóvenes que participan activamente en los Laboratorios de Innovación y Sostenibilidad desarrollando proyectos de mitigación del cambio climático.	Aumento de soluciones innovadoras y proyectos piloto de mitigación climática implementados a nivel local y nacional por jóvenes participantes en los Laboratorios de Innovación y Sostenibilidad.

CLÚSTERES DE LA NAJ	Tópicos temáticos	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Medio ambiente y sostenibilidad	Turismo sostenible	Número de planes y campañas dirigidos a jóvenes para fomentar conductas sostenibles en el turismo.	Porcentaje de jóvenes, en especial prestadores de servicios turísticos, que participan en las campañas y planes de sostenibilidad en turismo.	Reducción en el impacto ambiental de las actividades turísticas promovidas por jóvenes en las áreas donde se implementan las campañas y planes de sostenibilidad.
		Número de campañas de voluntariado juvenil implementadas para promover el ecoturismo.	Porcentaje de jóvenes voluntarios que participan activamente en actividades de ecoturismo a través de las campañas implementadas.	Incremento de actividades de ecoturismo (como limpieza de áreas naturales, visitas guiadas y educación ambiental) realizadas como parte de las campañas de voluntariado juvenil.
Creatividad e innovación	Cultura e industrias creativas	Número de convenios y alianzas establecidas entre agrupaciones culturales juveniles y las instituciones o industrias creativas.	Aumento de proyectos artísticos de jóvenes promovidos y divulgados a través de los organismos culturales que han recibido acompañamiento técnico.	Incremento en la participación de jóvenes en actividades de divulgación artística organizadas por los organismos culturales que recibieron acompañamiento técnico.
		Número de talleres, capacitaciones y asesorías brindadas a los organismos culturales sobre estrategias de cooperación y promoción de la creación artística juvenil.	Porcentaje de emprendimientos juveniles que, tras participar en los programas, logran mejorar sus modelos de negocio o aumentar su impacto social.	Incremento del número de emprendimientos juveniles con impacto social que se mantienen activos y/o logran escalar tras recibir apoyo en los programas de mentoría y aceleración.
	Innovación y emprendimiento social	Número de sesiones de mentoría, talleres y asesorías realizadas en el marco de los programas de aceleración para emprendimientos juveniles.	Porcentaje de emprendimientos juveniles que, tras participar en los programas, logran mejorar sus modelos de negocio o aumentar su impacto social.	Incremento del número de emprendimientos juveniles con impacto social que se mantienen activos y/o logran escalar tras recibir apoyo en los programas de mentoría y aceleración.
Recreación y hábitos de vida saludable	Deporte, ocio y tiempo libre	Número de campañas de impulso y socialización del deporte para jóvenes implementadas en comunidades y centros educativos.	Aumento en la percepción del ocio y tiempo libre como una herramienta positiva para el desarrollo integral de jóvenes.	Porcentaje de jóvenes que, tras participar en las campañas, reportan mejoras en su bienestar emocional o social debido a su involucramiento en actividades deportivas.
		Número de programas de formación orientados a voluntarios jóvenes, desarrollados para fomentar escuelas de ocio y tiempo libre.	Número de jóvenes que acceden a servicios de salud física y mental.	Incremento de actividades de ocio y tiempo libre organizadas por jóvenes voluntarios capacitados en comunidades y centros educativos.

CLÚSTERES DE LA NAJ	Tópicos temáticos	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Recreación y hábitos de vida saludable	Consumo y adicciones	Aumento de servicios de salud física y mental especializados en prevención del consumo de drogas en jóvenes, implementados o reforzados en centros de salud y educativos.	Número de jóvenes que acceden a servicios de salud física y mental orientados a la prevención del consumo de drogas.	Porcentaje de jóvenes que, tras acceder a los servicios de salud orientados a la prevención, reportan mayor conocimiento sobre los riesgos del consumo de drogas y mejoran su actitud hacia el autocuidado.
		Número de espacios de diálogo establecidos con organizaciones juveniles para abordar la prevención del consumo de drogas y el fomento de hábitos saludables.	Porcentaje de organizaciones juveniles participantes que informan mayor conocimiento sobre las políticas y estrategias de prevención de drogas y promoción de hábitos saludables.	Incremento de iniciativas o propuestas generadas por las organizaciones juveniles en los espacios de diálogo e incorporadas en las políticas de prevención del consumo de drogas.
	Seguridad vial	Número de espacios de formación y concientización creados para el uso responsable de las TIC en beneficio del crecimiento personal y profesional de jóvenes.	Porcentaje de jóvenes que participan en los espacios de formación y reportan un aumento en su conocimiento sobre el uso seguro de las TIC y sus derechos digitales.	Incremento de jóvenes que implementan prácticas de ciberseguridad y conducta digital responsable tras participar en los espacios de formación.
		Número de programas de formación diseñados y ejecutados sobre normas de tránsito dirigidos a jóvenes.	Porcentaje de jóvenes que participan en los programas de formación y reportan un aumento en su conocimiento sobre las normas de tránsito.	Incremento de jóvenes que demuestran la aplicación correcta de las normas de tránsito en simulaciones o evaluaciones prácticas.
		Número de jornadas de sensibilización realizadas en centros escolares, asociaciones juveniles y plataformas de juventud.	Porcentaje de participantes en las jornadas que reportan un aumento en su conocimiento sobre normas de tránsito y conductas de riesgo.	Incremento del número de iniciativas lideradas por jóvenes para promover la seguridad vial en sus comunidades tras el desarrollo de las jornadas.

2.3. Indicadores complementarios para la valoración de las políticas de juventud en el marco de los ODS

Para visibilizar la relevancia de las juventudes para el cumplimiento de los ODS en la región, se requieren actuaciones concretas orientadas a empoderarlas a través del despliegue de sus capacidades, creatividad y talento para identificar y liderar soluciones a los principales desafíos que enfrenta la región en distintos ámbitos del desarrollo. La naturaleza universal de los ODS implica que las juventudes deban ser consideradas para el cumplimiento de todos los objetivos y metas, especialmente aquellos de índole social.

En este sentido, la NAJ no solo provee un conjunto de estrategias concretas para la renovación institucional y la actualización de los modelos de gestión en concordancia con las prioridades y realidades de las personas jóvenes, sino que también define una batería de 50 indicadores en clave juventud, pertenecientes a 15 ODS, los cuales consideran especialmente la heterogeneidad que caracteriza a las personas jóvenes de la región, permitiéndoles a los OOJ y a los gobiernos revelar áreas críticas y avances en cuanto a la efectividad de las políticas y programas de juventud.

La batería de indicadores de los ODS en clave juventud facilita la inclusión de programas y políticas destinadas a la población joven en estrategias globales de implementación a nivel nacional para el cumplimiento de las metas y objetivos del desarrollo sostenible. De manera que esta batería contribuye a subsanar muchas de las dificultades que prevalecen especialmente en Iberoamérica al momento de obtener información relacionada con el seguimiento al cumplimiento de los ODS en clave juventud, especialmente la falta de estadísticas de los ODS desagregadas por edad y la información incompleta sobre los ODS en clave juventud. A continuación, se esboza dicha batería de indicadores:

N°	Meta	Propuesta de Indicador
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza		
1	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día	Indicador 1.1.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años y dividido por rangos etarios: Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, grupo de edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).
2	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	Indicador 1.2.2 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años: Proportion of men, women and children of all ages living in poverty in all its dimensions according to national definitions
3	1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	Indicador 1.b.1 de los ODS ajustar para incluir la dimensión de juventud a través del Índice de Inversión y Gasto Social en Juventud del OIJ: Proportion of government recurrent and capital spending to sectors that disproportionately benefit women, the poor, youth and vulnerable groups
Objetivo 2: Hambre Cero		
4	2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Indicador 2.1.2 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años y dividido por rangos etarios: Prevalence of moderate or severe food insecurity in the population, based on the Food Insecurity Experience Scale (FIES)

N°	Meta	Propuesta de Indicador
Objetivo 3: Salud y Bienestar		
5	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	Indicador 3.1.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años: Maternal mortality ratio
6	3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	Indicador 3.3.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años: Número de nuevos infectados de VIH por cada 1,000 no infectados (sanos) por sexo
7		Indicador 3.7.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años: “Proporción de mujeres en edad reproductiva (15-49) que practican la planificación familiar con métodos modernos (GREEN).”
8	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la saludreproductiva en las estrategias y los programas nacionales	Indicador 3.7.2 de los ODS: “Tasa de embarazo adolescente por cada 1.000 mujeres para los siguientes tramos de edad (10-14 y 15-19 años)
9		Indicador complementario de la GO-CM-MP 15.3 desagregado por sexo, situación laboral, ingresos, género, raza, origen étnico y ubicación geográfica: Porcentaje de adolescentes con dos o más hijos”.
10		Indicador complementario del GO-CM-MP 11.3: “Porcentaje de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que tienen información y conocimiento adecuados sobre los temas sexuales y reproductivos para sus respectivas edades.”
Objetivo 4: Educación de calidad		
11		Indicador 4.1.1 de los ODS: “Proportion of young people: (a) in grades 2/3; (b) at the end of primary; and (c) at the end of lower and higher secondary achieving at least a minimum proficiency level in (i) reading and (ii) mathematics, by sex
12	4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces	Indicador complementario GO-CM-MP 9.2: “Inversión por estudiante y por nivel educativo, según tipo de educación (pública y privada, al menos), y según tipo de gasto (corriente e inversión).”
13		Indicador complementario GO- CM -MP 9.1: “Porcentaje de la población escolar que estudia en establecimientos educativos que ofrecen una formación laica, intercultural, libre de discriminación, gratuita y de calidad.”

N°	Meta	Propuesta de Indicador
Objetivo 4: Educación de calidad		
14	4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Indicador 4.3.1 de los ODS: “Tasa de participación joven en educación y formación formal y no formal en los 12 meses previos, por sexo”
15	4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Indicador 4.4.1 de los ODS: Proporción de jóvenes con habilidades en tecnologías de la información y comunicación (TICs), por tipo de técnica.
16	4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional	Indicador 4.5.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años y dividido por rangos etarios: Índices de paridad (female/male, rural/urban, bottom/top wealth quintile and others such as disability status, indigenous peoples and conflict-affected, as data become available) for all education indicators on this list that can be disaggregated
17		Indicador complementario GO-CM-MP 13.4: “Porcentaje de adolescentes o jóvenes embarazadas o madres que acceden a la educación que requieren.”
18	4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	Indicador 4.6.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años: Percentage of population in a given age group achieving at least a fixed level of proficiency in functional (a) literacy and (b) numeracy skills, by sex
19	4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	Indicador 4.7.1 de los ODS: Extent to which (i) global citizenship education and (ii) education for sustainable development, including gender equality and human rights, are mainstreamed at all levels in: (a) national education policies, (b) curricula, (c) teacher education and (d) student assessment
20	4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	Indicador 4.a.1 de los ODS: Proportion of schools with access to: (a) electricity; (b) the Internet for pedagogical purposes; (c) computers for pedagogical purposes; (d) adapted infrastructure and materials for students with disabilities; (e) basic drinking water; (f) single-sex basic sanitation facilities; and (g) basic hand washing facilities (as per the WASH indicator definitions)

N°	Meta	Propuesta de Indicador
Objetivo 5: Igualdad de género		
21	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Indicador 5.2.1 de los ODS: Proportion of ever-partnered women and girls aged 15 years and older subjected to physical, sexual or psychological violence by a current or former intimate partner in the previous 12 months, by form of violence and by age Indicador 5.2.2 de los ODS: Proportion of women and girls aged 15 years and older subjected to sexual violence by persons other than an intimate partner in the previous 12 months, by age and place of occurrence
23	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	Indicador 5.5.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años: “Proportion of seats held by women in national parliaments and local governments”
24	5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	Indicador 5.6.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años: “Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.” el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
26		Indicador complementario GO-CM-MP 14.3: Porcentaje de demanda satisfecha de anticoncepción de emergencia entre menores de 30 años.
28	6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	Indicador 6.1.1 de los desagregado por la población juvenil menor de 30 años: “Proportion of population using safely managed drinking water services”

N°	Meta	Propuesta de Indicador
Objetivo 7: Energía sostenible y asequible		
29	7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	Indicador ODS 7.1.1 desagregado por la población juvenil menor de 30 años: "Proportion of population with access to electricity"
Objetivo 7: Energía sostenible y asequible		
30	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	Indicador 8.3.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años: "Proportion of informal employment in non-agriculture employment, by sex"
31		Indicador complementario GO-CM-MP 10.5: Porcentaje de jóvenes sobrecalificados, en términos de educación, para las actividades laborales que desempeñan."
32		Indicador 8.5.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años: "Average hourly earnings of female and male employees, by occupation, age and persons with disabilities"
33	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Indicador 8.5.2 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años: Unemployment rate, by sex, age and persons with disabilities
34		Indicador complementario GO-CM-MP 10.2: Porcentaje de empleo decente entre los jóvenes empleados
35		Indicador complementario GO-CM-MP 4. Existencia de políticas que promuevan igual remuneración por igual trabajo, independientemente del sexo, la edad, el origen y otras características relevantes."
36	8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	Indicador 8.6.1 de los ODS ajustado a la población juvenil menor de 30 años: Proportion of youth (aged 15-24 years) not in education, employment or training

N°	Meta	Propuesta de Indicador
Objetivo 9: Industria, innovación, infraestructura		
37	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos	Indicador ODS 9.1.1 desagregado por la población juvenil menor de 30 años y dividido por rangos etarios: "Proportion of the rural population who live within 2 km of an all-season road"
38	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	Indicador ODS 9.2.2 desagregado por la población juvenil menor de 30 años: "Manufacturing employment as a proportion of total employment"
39	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030	Indicador ODS 9.5.2 desagregado por la población juvenil menor de 30 años: "Researchers (in full-time equivalent) per million inhabitants"
40	9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020	Indicador ODS 9.c.1 desagregado por la población juvenil menor de 30 años y dividido por rangos etarios: "Proportion of population covered by a mobile network, by technology"
Objetivo 10: Reducir inequidades		
41	10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Indicador ODS 10.2.1 desagregado por la población juvenil menor de 30 años y dividido por rangos etarios: "Proportion of people living below 50 per cent of median income, by age, sex and people with disabilities"

N°	Meta	Propuesta de Indicador
Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles		
42	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Indicador ODS 11.3.2: "Proportion of cities with a direct participation structure of civil society (población joven) in urban planning and management that operate regularly and democratically"
Objetivo 12: Consumo responsable y producción		
43	12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Indicador 12.8.1 de los ODS: Extent to which (i) global citizenship education and (ii) education for sustainable development (including climate change education) are mainstreamed in (a) national education policies; (b) curricula; (c) teacher education; and (d) student assessment
Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes		
44	16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	Indicador 16.1.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años y dividido por rangos etarios: Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, por grupo de edad y sexo.
Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes		
52	17.8 Fully Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones	Indicador 17.8.1 de los ODS desagregado por la población juvenil menor de 30 años y dividido por rangos etarios: "Proportion of individuals using the Internet"
53	17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.	Indicador complementario de la GO-CM MP 17.1: "Existencia de estadísticas vitales, encuestas, censos y otros registros relevantes que proporcionan información adecuada, oportuna y desagregada para todas las fases de desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes."

Capítulo 3

Reflexiones finales

La hoja de ruta para la implementación del Plan Estratégico de la NAJ tiene como punto de partida la definición de la línea base por parte de los países de la región, a través de la cual es posible visibilizar los avances en materia institucional y programática realizados en el ámbito nacional en relación con la garantía de los derechos de las personas jóvenes. El reconocimiento de este camino ya recorrido por los países es fundamental, debido a que permite identificar prácticas en la gestión pública que han tenido o tienen mayor impacto en el bienestar de las juventudes, incidiendo en el cierre de las brechas sociales, digitales, ambientales y de gobernanza que redundan en la falta de garantías de sus derechos.

Así mismo, reconocer las capacidades instaladas por los países en relación con el marco jurídico de protección de los derechos de las personas jóvenes, por un lado, y con la consolidación de instituciones u organismos especializados en sus realidades y necesidades, por el otro, contribuye a visibilizar aquellas áreas de la administración pública en las que es primordial concentrar los esfuerzos en términos legislativos, políticos y técnicos. El ritmo de implementación y las áreas a focalizar en el marco de las 10 fases del Plan Estratégico de la NAJ están determinados por los avances y aspectos a fortalecer que se identifiquen en cada uno de los países, diagnóstico que solo puede realizarse una vez se defina la línea base.

Bajo este marco, el conjunto de indicadores de producto, de resultados y de impacto esbozado en los apartados previos constituye una rubrica a través de la cual es posible determinar dónde se encuentra cada país y hacia dónde debería transitar para la implementación efectiva del Plan Estratégico, orientando así la inversión social en materia de juventud en aquellas áreas del desarrollo personal y social de las personas jóvenes que requieren mayor atención. En este sentido, los insumos suministrados por la presente Guía de Implementación contribuyen a la autoevaluación de la gestión institucional en términos cualitativos y cuantitativos, de manera que permiten monitorear los avances y desafíos respecto al diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de juventud, posibilitando el establecimiento y continuidad de buenas prácticas a través de planes y programas desarrollados especialmente para la población juvenil.

El OIJ tiene la convicción de que este insumo constituye una herramienta clave para llevar a cabo adecuaciones institucionales acordes con las realidades de las juventudes en la actualidad, permitiendo transformar las buenas intenciones respecto a la garantía de los derechos de las juventudes en buenas prácticas y en actuaciones concretas que posicionen a las juventudes como actores claves para el desarrollo sostenible de la región, en esta década decisiva para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Mapeo de buenas prácticas sobre institucionalidad de juventud

Primera encuesta

Año

2021

Países participantes:

Bolivia (Est. Plur. de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

Organismos Nacionales de Juventud incluidos:

Instituto Portugués de Deportes y Juventud (Portugal), Instituto Nacional de la Juventud – INJUV (Uruguay), Instituto de Deportes y Juventud (Cabo Verde), Instituto de Juventud – INJUVE (España), Instituto Mexicano de la Juventud– IMJUVE (México), Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven (Colombia), Instituto de Juventud (Guinea Bissau), Instituto Nacional de la Juventud – INJUV (Chile), Ministerio de la Juventud (República Dominicana), Secretaría de Estado de Juventud y Deporte (Timor – Leste) y Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU (Perú).

Aspectos analizados:

- Tipo de organismo (instituto, dirección nacional, programa presidencial, viceministerio, etc.).
- Competencias.
- Estructura.
- Autonomía presupuestal.
- Política o programa nacional que lo reglamenta.
- Mecanismos de participación.
- Mecanismos de coordinación.
- Contexto de creación.
- Marco normativo.
- Ley de juventud.
- Link de consulta adicional.

Link de consulta externa:

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/gp/122aacd607188c29787a39c1e85d6abff11ab07dd6a8fa-0b158542e71c3c3c60.pdf>

Mapeo de buenas prácticas sobre institucionalidad de juventud

Segunda encuesta

Año

2021

Países participantes:

Bolivia (Est. Plur. de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

Organismos Nacionales de Juventud incluidos:

Dirección Plurinacional de la Juventud - DPJ (Bolivia), Secretaría Nacional de la Juventud, Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos (Brasil), Instituto Nacional de la Juventud – INJUV (Chile), Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven (Colombia), Viceministerio de Juventud (Costa Rica), Ministerio de Inclusión Económica y Social - Dirección de Juventudes (Ecuador), Instituto Nacional de la Juventud – INJUVE (El Salvador), Instituto Nacional de la Juventud – INJUVE (España), Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE (Guatemala), Instituto Nacional de la Juventud – INJ (Honduras), Instituto Mexicano de la Juventud– IMJUVE (México), Ministerio de Desarrollo Social (Panamá), Secretaría Nacional de Juventud – SNJ (Paraguay), Secretaría Nacional de la Juventud (Perú), Instituto Portugués de Deportes y Juventud (Portugal), Ministerio de la Juventud (República Dominicana) e Instituto Nacional de la Juventud – INJUV (Uruguay).

Aspectos analizados:

- Tipo de organismo (instituto, dirección nacional, programa presidencial, viceministerio, etc.).
- Competencias.
- Mandato.
- Estructura.
- Autonomía presupuestal.
- Política o programa nacional que lo reglamenta.
- Mecanismos de participación.
- Mecanismos de coordinación.
- Contexto de creación.
- Marco normativo.
- Ley de juventud.
- Link de consulta adicional.

Link de consulta externa:

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-12/UN-DP-RBLAC-RutasJuventud.pdf>

Bibliografía

CEPAL. (2019). Institucionalidad social en América Latina y el Caribe. ONU.

COMJIB. (2016). Comunicado Especial sobre el fortalecimiento del Estado de Derecho y la Justicia. COMJIB.

PNUD. (2024). Juventud, democracia y desarrollo: la clave para un futuro inclusivo y sostenible en América Latina y el Caribe. PNUD.

SEGIB. (2008). Juventud y desarrollo. XVIII Cumbre Iberoamericana. SEGIB.

Trejo, M. (2017). Expectativas de las personas jóvenes en Iberoamérica. OIJ.